120.12.

ACTA DE COMITÉ No.	05
FECHA	16/07/2026
HORA	02:00 PM

TEMA:	Realizar Comité Técnico Para El Análisis Y Decisión Sobre La Solicitud De Suspensión Al Contrato De Obra Pública No. 1014 De 2025 Y Suspensión No. 1 Al Contrato De Consultoría (Interventoría) No. 0986 De 2025, Y Tomar Decisión Al Respecto.
INFORMACION CONTRACTUAL	
CONTRATANTE	Alcaldía municipal de Aguazul
NIT	891.855.200-9
CONTRATO No.	1014 del 28/11/2025
MODALIDAD	DE OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA	AS BUILT SAS
NIT	900.198.104-2
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
C.C.	4.165.271 de Popayán
OBJETO	FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
VALOR INICIAL	$529.091.969,00 M/CTE
ADICIONAL No. 1	N/A
PRORROGA No. 1	60 días
PLAZO INICIAL	120 días
PLAZO ACTUAL	180 días
FECHA DE INICIO	29/01/2026
FECHA DE TERMINACION	28/05/2026
F. TERMINACIÓN ACTUAL	27/07/2026 Teniendo en cuenta el tiempo de la Prorroga No.1
% DE EJECUCION	62.36%
ESTADO FINANCIERO	50% Anticipo
CONTRATO No.	0986 de 03/12/2025
MODALIDAD	Consultoría - Interventoría
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S
NIT	901.388.628-9
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
C.C.	86.075.316
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

VALOR INICIAL	$ 75.389.913,00
ADICIONAL No. 1	N/A
PRORROGA No. 1	45 días
PRORROGA No. 2	75 días
PLAZO INICIAL	135 días
PLAZO ACTUAL	255 días
FECHA DE INICIO	03/12/2025
FECHA DE TERMINACION	16/04/2026
F. TERMINACIÓN ACTUAL	14/08/2026
% DE EJECUCION	62.36%
ESTADO FINANCIERO	50% Anticipo

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Interventoria No. 0986 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE FASE 1 DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERIA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

Contrato de obra No.1014 de 2025 cuyo objeto es "FASE 1 DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERIA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

Siendo las 02:00 pm en la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía del Municipio de Aguazul Casanare, se reunieron: el secretario de Infraestructura Juan Miguel Sandoval, supervisor del contrato de interventoría, el ingeniero Williams Eduardo Iles, Representante legal por el contratista de obra **AS BUILT SAS**; y por parte de la Interventoría el Ing. Cristhian Javier Guerra Díaz representante legal de **PROINGENIARQ S.A.S**. El comité tiene como finalidad **evaluar el concepto técnico** presentado por la interventoría de la solicitud de suspensión No.1 del contrato de obra, con el fin de determinar la viabilidad técnica, administrativa y contractual de dicha solicitud, con los siguientes antecedentes:

En mi calidad de contratista del Contrato de Obra No. Contrato No. 01014 de 2025, cuyo objeto corresponde a "*Fase I De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Mediante La Reposición De Tramos De Tubería Y Tapas De Pozos De Inspección, Así Como Adelantar La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Pluvial Mediante La Reposición De Rejillas De Sumideros, En El Área Urbana Del Municipio De Aguazul*", me permito solicitar formalmente a la interventoría la **suspensión temporal del contrato por el término de un (01)mes**, con fundamento en circunstancias técnicas y operativas ajenas al control del contratista, las cuales imposibilitan la continuidad normal de las actividades programadas y afectan el cumplimiento del cronograma de obra.

La presente solicitud se sustenta en las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

RAZONES TECNICAS

1. **Condiciones climáticas adversas:** Durante las últimas semanas se ha presentado una temporada de lluvias de alta intensidad, situación que ha afectado de manera significativa las condiciones de ejecución de las actividades constructivas, limitando el desarrollo seguro y técnicamente adecuado de los trabajos de excavación, instalación de redes, conformación de estructuras y demás actividades asociadas al objeto contractual. Estas condiciones incrementan los riesgos para el personal, comprometen la calidad de la obra y dificultan el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
2. **Pendiente de protocolización de la modificación técnica del proyecto**: A la fecha no se ha formalizado la modificación correspondiente al cambio de diseño para la instalación de la tubería de 16 pulgadas en el tramo comprendido en la calle 20, entre carreras 14 y 15. En consecuencia, no es técnicamente viable ejecutar las actividades asociadas a dicho frente de trabajo, toda vez que ello implicaría intervenir la obra sin contar con la aprobación formal de la modificación, generando riesgos técnicos, administrativos y contractuales.
3. **Disponibilidad de materiales esenciales para la ejecución**: El proveedor responsable del suministro de las rejillas de 15 cm de altura ha informado oficialmente que la fecha estimada de entrega corresponde al 27 de julio, elemento indispensable para la culminación de las obras contempladas en el contrato. La no disponibilidad de este material impide finalizar las actividades conforme a las especificaciones del proyecto.

Es importante resaltar que la fecha de terminación contractual está prevista para el día 27 de julio, circunstancia que hace materialmente imposible la culminación del objeto contractual dentro del plazo vigente, debido a situaciones no imputables al contratista y que escapan de su ámbito de control.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de planeación, economía, responsabilidad y correcta ejecución del contrato, solicitamos la suspensión del plazo contractual, hasta tanto:

- Se protocolice y apruebe formalmente la modificación técnica para la instalación de la tubería de 16 pulgadas.
- Se reciban en obra las rejillas de 15 cm de altura requeridas para la culminación de las actividades.
- Existan condiciones climáticas que permitan la reanudación normal y segura de los trabajos.

RAZONES JURÍDICAS

- ✓ La solicitud de suspensión se fundamenta en el principio de planeación y en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, con el fin de mejorar el buen funcionamiento del sistema de optimización, evitando la adopción de soluciones que puedan resultar ineficientes o generar mayores costos futuros. Asimismo, se sustenta en la posibilidad de suspender el contrato por causas justificadas, cuando se presentan circunstancias técnicas no previstas que requieren un análisis adicional para asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y el buen funcionamiento del sistema.
- ✓ La suspensión no implica modificación del objeto contractual, sino una medida preventiva orientada a proteger el interés público, asegurar la correcta inversión de los recursos y garantizar la funcionalidad del sistema.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente evaluar la presente situación y proceder con el trámite correspondiente para la suscripción del acta de suspensión del contrato, por el término de **un (01) mes,** con las consideraciones técnicas sustentadas.

Una vez revisada la solicitud, efectuada la visita de seguimiento y verificado el estado real de ejecución del proyecto, la interventoría evidenció que las circunstancias expuestas por el contratista corresponden a condiciones objetivas que inciden directamente en el normal desarrollo de la obra.

Una vez se protocolice la modificación técnica, se reciban los materiales requeridos y existan condiciones climáticas que permitan el normal desarrollo de las actividades, se procederá a suscribir el acta de reinicio y a ajustar el cronograma de ejecución para garantizar la terminación del proyecto

En consecuencia, se considera procedente la suspensión temporal del contrato por el término indicado, mientras se adelantan los estudios necesarios para la toma de decisiones técnicas

Adicionalmente, se requiere estructurar el balance técnico y económico del contrato, a través de la elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra, en la cual se realizará la depuración de ítems que han perdido aplicabilidad técnica y la inclusión de aquellos necesarios para garantizar la funcionalidad del sistema conforme a las condiciones reales identificadas. Este proceso demanda un análisis detallado, validación técnica y trámite administrativo para su debida formalización.

Con fundamento en lo anterior, esta interventoría considera técnica y jurídicamente viable y procedente la suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025 por el término de Un (01) mes, con el fin de adelantar los estudios, análisis y ajustes requeridos.

Una vez se protocolice la modificación técnica, se reciban los materiales requeridos y existan condiciones climáticas que permitan el normal desarrollo de las actividades, se procederá a suscribir el acta de reinicio y a ajustar el cronograma de ejecución para garantizar la terminación del proyecto.

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DE LA INTERVENTORIA

Con fundamento en el análisis técnico, administrativo y contractual efectuado sobre las condiciones actuales de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025, esta interventoría emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para la Suspensión No. 1 del contrato por el término de un (01) mes, al evidenciarse la necesidad de adelantar los ajustes técnicos indispensables para garantizar la adecuada funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad del sistema proyectado.

La interventoría considera que la suspensión permite:

- ✓ Formalizar la modificación técnica requerida para el cambio de diseño del proyecto.
- ✓ Estructurar y aprobar el balance de mayores y menores cantidades de obra.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de los materiales indispensables para la culminación del proyecto.
- ✓ Reanudar la ejecución cuando existan condiciones climáticas que permitan el desarrollo seguro y eficiente de las actividades.
- ✓ Preservar la calidad técnica de las obras, el equilibrio contractual y la adecuada inversión de los recursos públicos.

Una vez desaparezcan las causas que motivan la suspensión y se encuentren debidamente formalizados los ajustes técnicos y administrativos correspondientes, la interventoría procederá a suscribir el acta de reinicio y verificará la actualización del cronograma de ejecución para garantizar la culminación satisfactoria del proyecto.

En consecuencia, esta interventoría considera técnica y jurídicamente procedente la suspensión temporal del contrato, toda vez que la medida permitirá adelantar los ajustes requeridos, prevenir afectaciones técnicas futuras, evitar reprocesos constructivos y garantizar que la reanudación de las actividades se realice bajo condiciones técnicas plenamente definidas y validadas

ACLARACIÓN FINAL.

De igual manera, esta interventoría manifiesta su disposición de suscribir, el acta de Suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría (Interventoría) No. 0986 de 2025, en atención a que las circunstancias que motivan la suspensión del contrato objeto de interventoría impiden la normal ejecución de las actividades de seguimiento, control y vigilancia contractual.

La suspensión se justifica en la necesidad de mantener la debida correspondencia entre la ejecución del contrato principal y la interventoría, evitando el desarrollo de actividades que no puedan ejecutarse de manera efectiva durante el período de suspensión. En consecuencia, una vez desaparezcan las causas que dieron origen a esta medida y se reinicien las actividades del contrato principal, la interventoría reanudará el ejercicio de sus funciones, garantizando la continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del proyecto, en los términos establecidos contractualmente.

Así mismo, El secretario de Infraestructura del Municipio de Aguazul, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría, manifestó su conformidad con el concepto técnico emitido por la interventoría y recordó a los contratistas la obligación de actualizar, ampliar o modificar las garantías contractuales una vez se suscriban las respectivas actas de suspensión, garantizando la vigencia de los amparos durante el nuevo plazo contractual.

Analizadas las consideraciones técnicas, administrativas y contractuales, la supervisión acogió el concepto emitido por la interventoría y manifestó su aceptación respecto de la **Suspensión No. 1 del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025** y de la **Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. 0986 de 2025**, al considerar que dichas actuaciones permiten garantizar la correcta ejecución del proyecto y la protección de los intereses de la entidad, Por el término de **UN (01) MES** por las causales expuestas; esperando que, al término de dicha suspensión, se hayan superado las causales expuestas por el contratista de obra.

En ese sentido, el representante legal de **PROINGENIARQ S.A.S.**, señor Cristhian Javier Guerra Díaz, en calidad de contratista de interventoría, así como el representante legal de **AS BUILT S.A.S.**, señor William Eduardo Iles Ortiz, en calidad de contratista del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025, manifiestan que conocen, aceptan y están de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas, financieras y contractuales expuestas por la Secretaría de Infraestructura, comprometiéndose a dar cumplimiento integral a las obligaciones, actuaciones y actividades derivadas del proceso de Suspensión contractual y demás decisiones adoptadas por la entidad contratante.

CONCEPTO:

En atención a lo anterior, las partes **APRUEBAN,** con fundamento en el CONCEPTO TECNICO FAVORABLE emitido por la interventoría, la Suspensión No.1 al Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025 y la Suspensión No. 1 al Contrato de Consultoría (Interventoría) No. 0986 de 2025. La cual iniciara el día 27 de julio del 2026 y finalizara el día 26 de agosto del 2026, período durante el cual se hace necesario suspender la ejecución contractual con el fin de realizar los ajustes técnicos requeridos y adelantar las actividades previas indispensables para garantizar la correcta continuidad del proyecto. Esta medida busca evitar afectaciones en la programación de la obra, asegurar una adecuada secuencia constructiva y preservar el equilibrio y la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

Durante el término de la suspensión se interrumpirá el cómputo de los plazos contractuales del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025, los cuales se reanudarán una vez las partes suscriban el acta de reinicio correspondiente.

En conclusión, y con fundamento en las razones expuestas a lo largo de la presente solicitud, se considera técnicamente justificada la necesidad de suspender temporalmente el contrato de interventoría, con el fin de asegurar la adecuada coordinación con el avance real del contrato de obra y evitar la generación de actividades de control sin objeto de ejecución.

Esta medida resulta necesaria para preservar la coherencia del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental, garantizando que la interventoría cumpla de manera efectiva su función de vigilancia integral durante todas las etapas del proyecto.

Observaciones:
En caso de que el impase sea subsanado antes del plazo programado, se procederá a dar el reinicio a las actividades o en su defecto si sucede lo contrario se procederá a ampliar la presente suspensión

Siendo las 03:25 p.m. se dio por terminada la reunión, para lo cual se suscribe por quienes intervinieron.

ANEXOS.

- ✓ Oficio de solicitud de Suspensión No.1 del contrato de obra pública No. 1014 del 2025, emitido por la empresa AS BUILT S.A.S, junto con toda su documentación de soporte.
- ✓ Oficio de solicitud Suspensión No. 1 al contrato de obra pública No. 1014 de 2025 y Suspensión No. 1 al contrato de consultoría (interventoría) No. 0986 de 2025, y concepto técnico favorable emitido por la empresa PROINGENIARQ S.A.S como interventoría.

Compromiso pactado: Adelantar el trámite administrativo correspondiente para la suscripción de la Suspensión No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025 y de la Suspensión No. 1 al Contrato de Interventoría No. 0986 de 2025, aprobadas en el presente comité, por la secretaria de infraestructura.

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía del Municipio de Aguazul
Supervisor

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
R/L PROINGENIARQ S.A.S
Interventor

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
R/L AS BUILT S.A.S
Contratista

Proyectó:
JEYSON LEONARDO ROMERO ROJAS
Profesional de apoyo a la supervisión

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura



Aguazul, Casanare 14 de julio de 2026

Ingeniero:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0986 de 2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE FASE 1 DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERIA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

Asunto: Concepto técnico y Solicitud de suspensión temporal del contrato No.1014 del 2025 y contrato de referencia.

Cordial saludo;

En calidad de interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia, se emite el presente concepto técnico respecto a la viabilidad de suspensión temporal del contrato, con base en las siguientes consideraciones:

1. Consideraciones técnicas

Una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, nos permitimos emitir concepto técnico favorable y solicitar la suspensión temporal del plazo contractual por el término de un (01) mes.

Durante el seguimiento a la ejecución del contrato, esta Interventoría ha verificado la existencia de circunstancias ajenas al control del contratista que afectan el normal desarrollo de las actividades y hacen inviable la culminación del objeto contractual dentro del plazo inicialmente previsto, sin comprometer la calidad, funcionalidad y estabilidad de las obras.

La presente solicitud se sustenta en las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

a) **Condiciones climáticas adversas:** Durante las últimas semanas se ha presentado una temporada de lluvias de alta intensidad, situación que ha afectado de manera significativa las condiciones de ejecución de las actividades constructivas, limitando el desarrollo seguro y técnicamente adecuado de los trabajos de excavación, instalación de redes, conformación de estructuras y demás actividades asociadas al objeto contractual. Estas condiciones incrementan los riesgos para el personal, comprometen la calidad de la obra y dificultan el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

b) **Pendiente de protocolización de la modificación técnica del proyecto**: A la fecha no se ha formalizado la modificación correspondiente al cambio de diseño para la instalación de la tubería de 16 pulgadas en el tramo comprendido en la calle 20, entre carreras 14 y 15. En consecuencia, no es técnicamente viable ejecutar las actividades asociadas a dicho frente de trabajo, toda vez que ello implicaría intervenir la obra sin contar con la aprobación formal de la modificación, generando riesgos técnicos, administrativos y contractuales.

c) **Disponibilidad de materiales esenciales para la ejecución:** El proveedor responsable del suministro de las rejillas de 15 cm de altura ha informado oficialmente que la fecha estimada de entrega corresponde al 27 de julio, elemento indispensable para la culminación de las obras contempladas en el contrato. La no disponibilidad de este material impide finalizar las actividades conforme a las especificaciones del proyecto.

Es importante resaltar que la fecha de terminación contractual está prevista para el día 27 de julio, circunstancia que hace materialmente imposible la culminación del objeto contractual dentro del plazo vigente, debido a situaciones no imputables al contratista y que escapan de su ámbito de control.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de planeación, economía, responsabilidad y correcta ejecución del contrato, solicitamos la suspensión del plazo contractual, hasta tanto:

- La formalización de la modificación técnica del diseño correspondiente a la instalación de la tubería de 16 pulgadas.
- La disponibilidad en obra de las rejillas de 15 cm requeridas para la terminación del proyecto.
- La existencia de condiciones climáticas que permitan la ejecución segura y técnicamente adecuada de las actividades.
- La culminación del trámite de validación y formalización del balance de mayores y menores cantidades de obra.

2. Consideraciones Jurídicas

✓ De conformidad con los principios de planeación, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la interventoría debe velar por la correcta ejecución del contrato y la protección del interés público.

✓ La medida tiene carácter preventivo y temporal, y responde a la necesidad de salvaguardar la legalidad del procedimiento, evitar la materialización de un posible daño, preservar la transparencia de las actuaciones administrativas y garantizar que la decisión definitiva se adopte con pleno conocimiento de los hechos y con observancia de las garantías constitucionales y legales de las partes involucradas.

✓ La solicitud de suspensión se fundamenta en el principio de planeación y en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, con el fin de mejorar el buen funcionamiento del sistema de optimización, evitando la adopción de soluciones que puedan resultar ineficientes o generar mayores costos futuros. Asimismo, se sustenta en

la posibilidad de suspender el contrato por causas justificadas, cuando se presentan circunstancias técnicas no previstas que requieren un análisis adicional para asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y el buen funcionamiento del sistema.

- ✓ La suspensión no implica modificación del objeto contractual, sino una medida preventiva orientada a proteger el interés público, asegurar la correcta inversión de los recursos y garantizar la funcionalidad del sistema.

En consecuencia, se considera procedente la suspensión temporal del contrato por el término indicado, mientras se adelantan los estudios necesarios para la toma de decisiones técnicas

Adicionalmente, se requiere estructurar el balance técnico y económico del contrato, a través de la elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra, en la cual se realizará la depuración de ítems que han perdido aplicabilidad técnica y la inclusión de aquellos necesarios para garantizar la funcionalidad del sistema conforme a las condiciones reales identificadas. Este proceso demanda un análisis detallado, validación técnica y trámite administrativo para su debida formalización.

Con fundamento en lo anterior, esta interventoría considera técnica y jurídicamente viable y procedente la suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025 por el término de Un (01) mes, con el fin de adelantar los estudios, análisis y ajustes requeridos.

Una vez se protocolice la modificación técnica, se reciban los materiales requeridos y existan condiciones climáticas que permitan el normal desarrollo de las actividades, se procederá a suscribir el acta de reinicio y a ajustar el cronograma de ejecución para garantizar la terminación del proyecto.

3. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

Con fundamento en el análisis técnico, administrativo y contractual efectuado sobre las condiciones actuales de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025, esta interventoría emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE para la Suspensión No. 1 del contrato por el término de un (01) mes, al evidenciarse la necesidad de adelantar los ajustes técnicos indispensables para garantizar la adecuada funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad del sistema proyectado.

En consecuencia, esta interventoría considera técnica y jurídicamente procedente la suspensión temporal del contrato, toda vez que la medida permitirá adelantar los ajustes requeridos, prevenir afectaciones técnicas futuras, evitar reprocesos constructivos y garantizar que la reanudación de las actividades se realice bajo condiciones técnicas plenamente definidas y validadas.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

4. ACLARACIÓN FINAL.

Así mismo, la interventoría manifiesta que continuará realizando el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y contable al Contrato de Obra Pública No. 1014 de 2025 durante todas sus etapas, incluyendo el periodo de suspensión, reinicio, ejecución restante y hasta su correspondiente liquidación, garantizando el debido seguimiento y control contractual.

De igual manera, esta interventoría manifiesta su disposición de suscribir, el acta de Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. 0986 de 2025, en atención a que las circunstancias que motivan la suspensión del contrato objeto de interventoría impiden la normal ejecución de las actividades de seguimiento, control y vigilancia contractual.

La suspensión se justifica en la necesidad de mantener la debida correspondencia entre la ejecución del contrato principal y la interventoría, evitando el desarrollo de actividades que no puedan ejecutarse de manera efectiva durante el período de suspensión. En consecuencia, una vez desaparezcan las causas que dieron origen a esta medida y se reinicien las actividades del contrato principal, la interventoría reanudará el ejercicio de sus funciones, garantizando la continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del proyecto, en los términos establecidos contractualmente.

En consecuencia, se recomienda a las partes contractuales adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del acta de suspensión.

Ing. Cristhian Javier Guerra Díaz
R/L "PROINGENIARQ S.A.S."

Anexos: Oficio de solicitud Suspensión por el contratista de obra
Oficio del proveedor fecha entrega material
Informe de reporte de precipitaciones del Ideam
Reportes estado del clima(abril, mayo, junio y julio en campo)
Breve Registro fotografico.
Cronograma de actividades.

Aguazul, Casanare, 07 de julio de 2026

ASB-CT1014-2026-009

Rcdo: 07/07/2026
Hora: 11:30 Am

Señores
PROINGENIARQ S.A.S.
Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 1014 de fecha 28 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: "*Fase I De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Mediante La Reposición De Tramos De Tubería Y Tapas De Pozos De Inspección, Así Como Adelantar La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Pluvial Mediante La Reposición De Rejillas De Sumideros, En El Área Urbana Del Municipio De Aguazul*"

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. 1014 del 2025

Respetados señores,

En mi calidad de contratista del Contrato de Obra No. Contrato No. 01014 de 2025, cuyo objeto corresponde a "*Fase I De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Mediante La Reposición De Tramos De Tubería Y Tapas De Pozos De Inspección, Así Como Adelantar La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Pluvial Mediante La Reposición De Rejillas De Sumideros, En El Área Urbana Del Municipio De Aguazul*", me permito solicitar formalmente a la interventoría la **suspensión temporal del contrato por el término de un (01)**, con fundamento en circunstancias técnicas y operativas ajenas al control del contratista, las cuales imposibilitan la continuidad normal de las actividades programadas y afectan el cumplimiento del cronograma de obra.

La presente solicitud se sustenta en las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

RAZONES TECNICAS

1. **Condiciones climáticas adversas:** Durante las últimas semanas se ha presentado una temporada de lluvias de alta intensidad, situación que ha afectado de manera significativa las condiciones de ejecución de las actividades constructivas, limitando el desarrollo seguro y técnicamente adecuado de los trabajos de excavación, instalación de redes, conformación de estructuras y demás actividades asociadas al objeto contractual. Estas condiciones incrementan los riesgos para el personal, comprometen la calidad de la obra y dificultan el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
2. **Pendiente de protocolización de la modificación técnica del proyecto**: A la fecha no se ha formalizado la modificación correspondiente al cambio de diseño para la instalación de la tubería de 16 pulgadas en el tramo comprendido en la calle 20, entre carreras 14 y 15. En consecuencia, no es técnicamente viable ejecutar las actividades asociadas a dicho frente de trabajo, toda vez que ello implicaría

intervenir la obra sin contar con la aprobación formal de la modificación, generando riesgos técnicos, administrativos y contractuales.

3. **Disponibilidad de materiales esenciales para la ejecución**: El proveedor responsable del suministro de las rejillas de 15 cm de altura ha informado oficialmente que la fecha estimada de entrega corresponde al 27 de julio, elemento indispensable para la culminación de las obras contempladas en el contrato. La no disponibilidad de este material impide finalizar las actividades conforme a las especificaciones del proyecto.

Es importante resaltar que la fecha de terminación contractual está prevista para el día 27 de julio, circunstancia que hace materialmente imposible la culminación del objeto contractual dentro del plazo vigente, debido a situaciones no imputables al contratista y que escapan de su ámbito de control.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de planeación, economía, responsabilidad y correcta ejecución del contrato, solicitamos la suspensión del plazo contractual, hasta tanto:

- Se protocolice y apruebe formalmente la modificación técnica para la instalación de la tubería de 16 pulgadas.
- Se reciban en obra las rejillas de 15 cm de altura requeridas para la culminación de las actividades.
- Existan condiciones climáticas que permitan la reanudación normal y segura de los trabajos.

RAZONES JURÍDICAS

- ✓ La solicitud de suspensión se fundamenta en el principio de planeación y en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, con el fin de mejorar el buen funcionamiento del sistema de optimización, evitando la adopción de soluciones que puedan resultar ineficientes o generar mayores costos futuros. Asimismo, se sustenta en la posibilidad de suspender el contrato por causas justificadas, cuando se presentan circunstancias técnicas no previstas que requieren un análisis adicional para asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y el buen funcionamiento del sistema.

- ✓ La suspensión no implica modificación del objeto contractual, sino una medida preventiva orientada a proteger el interés público, asegurar la correcta inversión de los recursos y garantizar la funcionalidad del sistema.

En consecuencia, se considera procedente la suspensión temporal del contrato por el término indicado, mientras se adelantan los estudios necesarios para la toma de decisiones técnicas.

Adicionalmente, se requiere estructurar el balance técnico y económico del contrato, a través de la elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra, en la cual se realizará la depuración de ítems que han perdido aplicabilidad técnica y la inclusión de aquellos necesarios para garantizar la funcionalidad del sistema conforme a las condiciones

Contáctanos: e-mail: coordinacion-asbuilt@hotmail.com – asbuilt-ltda@hotmail.com
Dirección: CALLE 8aA No. 14 – 48 - Teléfonos 3203449066
TAURAMENA -CASANARE

reales identificadas. Este proceso demanda un análisis detallado, validación técnica y trámite administrativo para su debida formalización.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente a la interventoría evaluar la presente situación y proceder con el trámite correspondiente para la suscripción del acta de suspensión del contrato, por el término de **un (01) mes**, con las consideraciones técnica sustentadas.

Una vez se protocolice la modificación técnica, se reciban los materiales requeridos y existan condiciones climáticas que permitan el normal desarrollo de las actividades, se procederá a suscribir el acta de reinicio y a ajustar el cronograma de ejecución para garantizar la terminación del proyecto.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la programación de las actuaciones administrativas necesarias para formalizar la suspensión del contrato.

Cordialmente,

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
Contratista de obra
Represent ante legal AS BUILT S.A.S
E-mail: coordinacion-asbuilt@hotmail.com

Anexos: Oficio del proveedor fecha entrega material
Informe de reporte de precipitaciones del Ideam
Reportes estado del clima(abril, mayo, junio y julio en campo)
Breve Registro fotografico.
Cronograma de actividades

ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.
Nit: 900.092.518-1 Régimen Común
APLICADAS AL SECTOR INDUSTRIAL, CONSTRUCTOR,
AMOBLAMIENTO URBANO, AGROPECUARIO, FLORICULTOR, ETC.
Carrera 56 No. 9 -36 (Entre Américas y calle 13) PBX (571) 485 5555
Cels: 316 464 7099 -320 342 9560 -300 280 0202
esperanza.martinez@maderplast.com -WWW.MADERPLAST.COM
Bogotá, D.C -Colombia sur America

SEÑORES
AS BUILT SAS
900198104-2

FECHA DE ENTREGA REJILLAS

Nos permitimos informar que las rejillas se encuentran actualmente en proceso de producción.

De acuerdo con la programación suministrada por el área de producción, la fecha estimada de entrega es el **27 de julio**. Es importante tener en cuenta que este producto corresponde a un diseño especial, por lo cual su proceso de fabricación es diferente al de las referencias estándar.

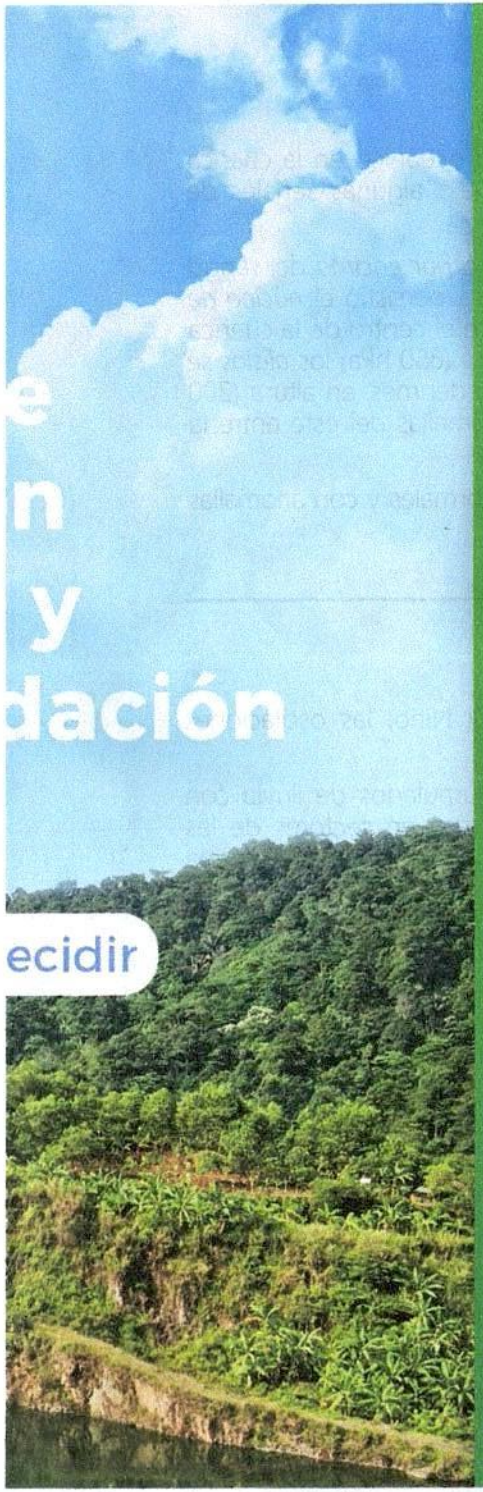
Estas rejillas no se elaboran por medio de moldes, sino que se fabrican mediante un proceso ensamblado, lo que requiere un manejo especial en producción para garantizar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional que puedan tener.

Cordialmente,

MADERPLAST S.A.
Nit. 900.092.518-1
PBX: 485 5555 Fax: 485 1378
C.L. 56 No. 9 - 36

VIVIANA ANDREA DIAZ
ASESOR TÉCNICO COMERCIAL
CEL.3008500585



CONTENIDO

MAYO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

JUNIO - AGOSTO | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 376
Junio de 2026

IDEAM



Seguimiento – mayo de 2026

El Ideam informa que, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los **umbrales de El Niño.** En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró *por encima* del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). En subsuperficie, persistió el *núcleo de aguas cálidas* sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los *alisios se debilitaron* transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental. La convección se registró cercana a lo *normal* alrededor de los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.0 °C.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de las condiciones El Niño, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

Las salidas más recientes de los modelos indican que, para el mes de **junio**, se esperan acumulados de lluvia con *tendencia al déficit* en diferentes zonas de las regiones Caribe y Andina, y *tendencia al exceso* en sectores de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía. Durante el bimestre **julio - agosto**, se estima una mayor probabilidad de la categoría *por debajo de lo normal* en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, en contraste con el comportamiento *normal* y *por encima* en zonas restantes.

Las temperaturas extremas se proyectan entre valores normales y anomalías positivas.

Nota ⚠

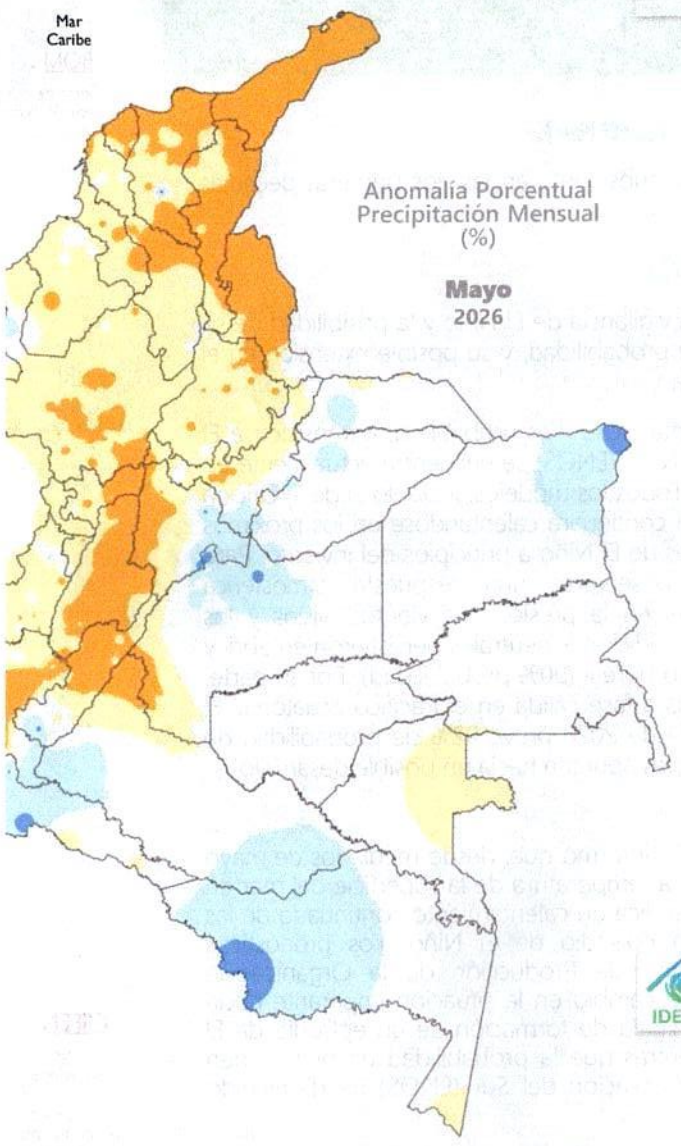
De acuerdo con los análisis internacionales, las condiciones de El Niño se mantendría durante la segunda mitad del 2026 e inicios del 2027, alcanzando una intensidad moderada o superior al finalizar el año.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña.

PRECIPITACIÓN

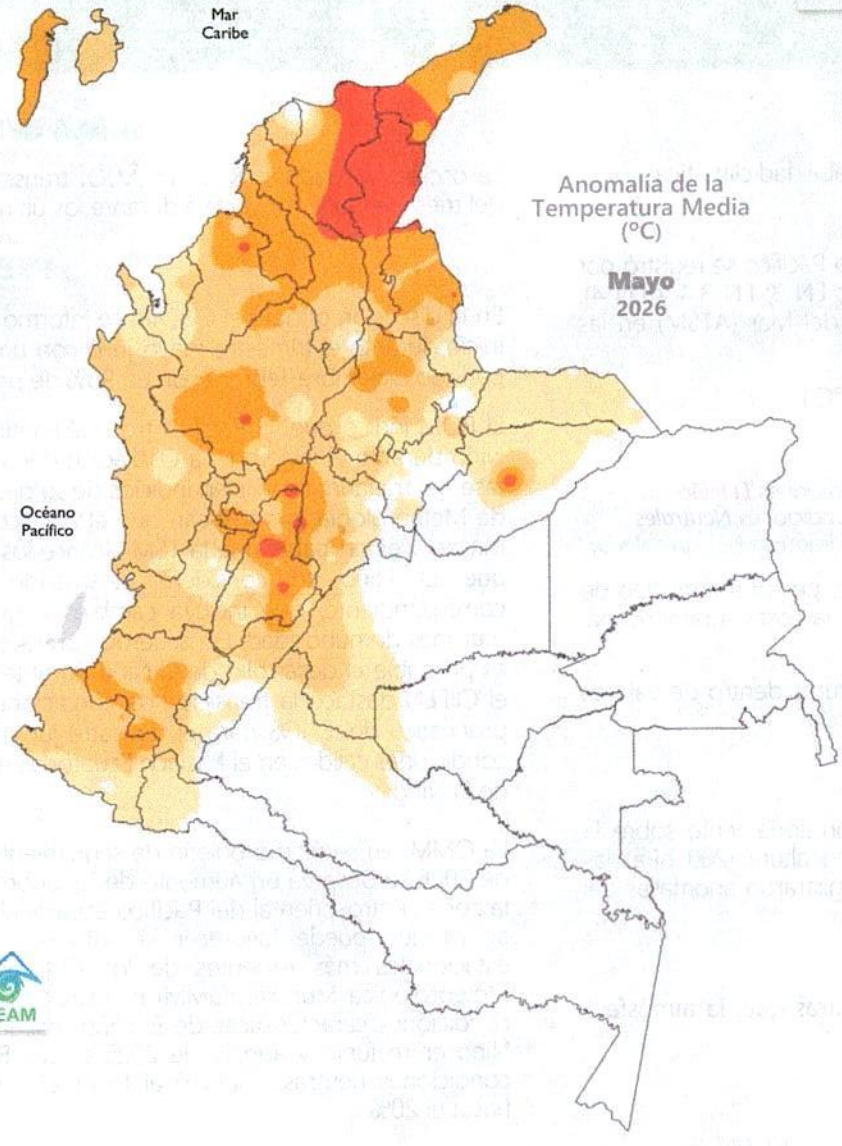
Mapa 1



bajo	Por Debajo	Cerca del Promedio	Por Encima	Muy por Encima
;	40% - 80%	80% - 120%	120% - 160%	>160%

TEMPERATURA

Mapa 2



-5 -2 -1.5 -1 -0.5 0.5 1 1.5 2 5

GRADOS CELSIUS (°C)

En el territorio nacional, la temperatura del aire se observó generalmente dentro del rango normal y por encima de esta condición.

Las anomalías positivas se registraron en zonas del centro, norte y occidente del país, con valores superiores a 2.0 °C en sectores de La Guajira, Magdalena y Cesar.

Los valores dentro del rango normal se registraron principalmente en las regiones Orinoquía y Amazonía.

durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los umbrales
Niño. En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.
áticas del país serán **moduladas** por la **evolución** de las condiciones **El Niño**, las oscilaciones **intraestacionales** y la dinámica asociada al tránsito de **ondas** por la cuenca del Atlántico.

ESCALA INTERANUAL

nte comportamiento asociado a la variabilidad climática:

(TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró por atro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). nalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las s por la **NOAA** fueron:

N 3.4 1.3 °C | EN 3 1.5 °C | EN 1+2 2.6 °C |

ciclo ENOS, reportaron:

stre **(marzo-abril-mayo)**. Indicativo de condiciones ***El Niño***.
nestre **(marzo-abril-mayo)**. Indicativo de condiciones ***Neutrales***
riodo **(marzo-abril)**. Indicativo de una condición *La Niña acoplada*.

uperficie del océano Pacífico ecuatorial, persistió el núcleo de raturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, dad.

ántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores 1.0 °C.

(850 hPa) los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la nsidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del ental.

rtaron en el umbral de El Niño, mientras que, la atmósfera niento con el debilitamiento de los alisios.

oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI.
determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en fase subsidente en las dos primeras decadías del mes y en fase convectiva durante los últimos días.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se informó sobre la vigilancia de El Niño y la posibilidad de su inicio durante el trimestre mayo-julio con un **82%** de probabilidad, y su posible extensión en el periodo diciembre-febrero con un **96%** de probabilidad.

El BOM indicó que, el Pacífico tropical continúa calentándose y es probable una transición a El Niño durante el invierno. La Oscilación del Sur de El Niño (ENOS) se encuentra actualmente en fase neutra, aunque existen indicios de su desarrollo. Todos los modelos, incluido el de la Oficina de Meteorología, pronostican que el Pacífico tropical continuará calentándose en los próximos meses, y es probable que la TSM alcance los umbrales de El Niño a principios del invierno. Para que El Niño se considere establecido, debe observarse una respuesta atmosférica correspondiente, que incluya cambios a gran escala en la presión, los vientos alisios y los patrones de nubosidad. De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en abril y es probable el desarrollo de El Niño durante el verano boreal (**90%** probabilidad). Por su parte, el CIIFEN destacó la transición de condiciones neutras a fase cálida en el Pacífico ecuatorial. El pronóstico del ENOS para el trimestre junio – agosto de 2026 prevé **92%** de probabilidad de condiciones cálidas en el Pacífico Ecuatorial, estas señales apuntan hacia un posible desarrollo de El Niño.

La OMM, en su último boletín de seguimiento al ENOS informó que, desde mediados de mayo de 2026 se observa un aumento de las anomalías de la temperatura de la superficie del mar en la zona centro-oriental del Pacífico ecuatorial, lo que indica un calentamiento continuado de las aguas que puede favorecer la instauración de un episodio de El Niño. Los pronósticos estacionales más recientes de los Centros Mundiales de Producción de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) muestran un marcado cambio en la situación imperante hacia condiciones características de El Niño. Así, la probabilidad de formación de un episodio de El Niño entre junio y agosto de 2026 es del **80%**, mientras que la probabilidad de que se den condiciones neutras respecto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) ha disminuido hasta el **20%**.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

LA TEMPERATURA
CIAL DEL MAR

M) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se
as cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3;
cilaron con anomalías entre 0.8 °C y 1.8 °C.

a anomalía de 0.8 °C durante el último mes.

NOAA/ERSSTv5/Monthly.
normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

de la Temperatura Superficial del Mar (°C)
02 de mayo de 2026. Fuente: NOAA

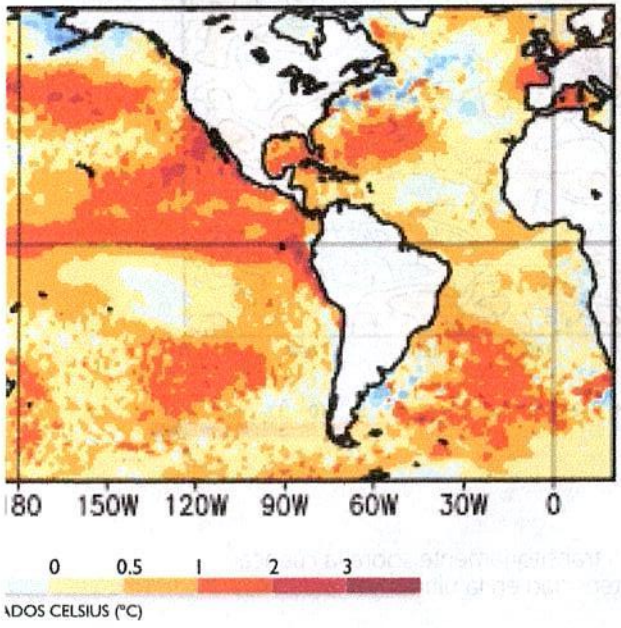
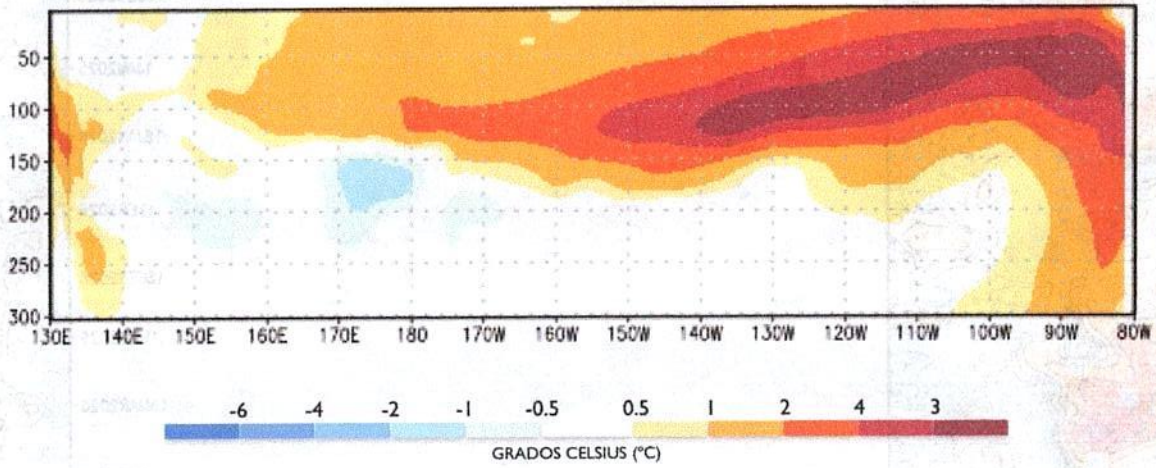


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C),
pentada centrada en el 28 de mayo 2026. Fuente: NOAA

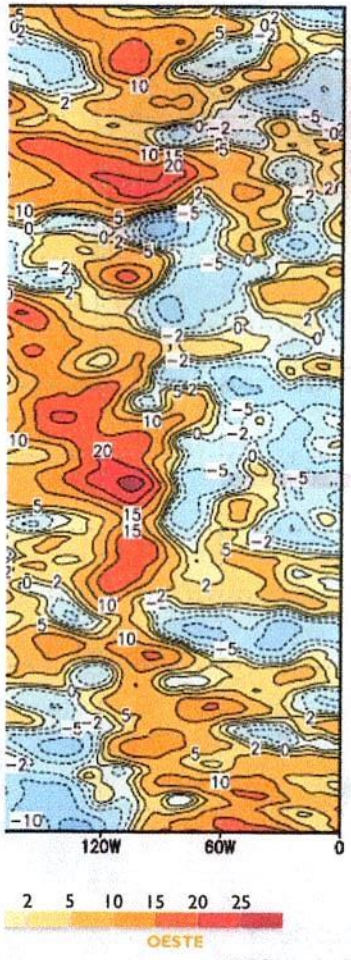


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Persistió el núcleo de aguas cálidas sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad.

nivel de 200 hPa,
ente: CPC/NCEP

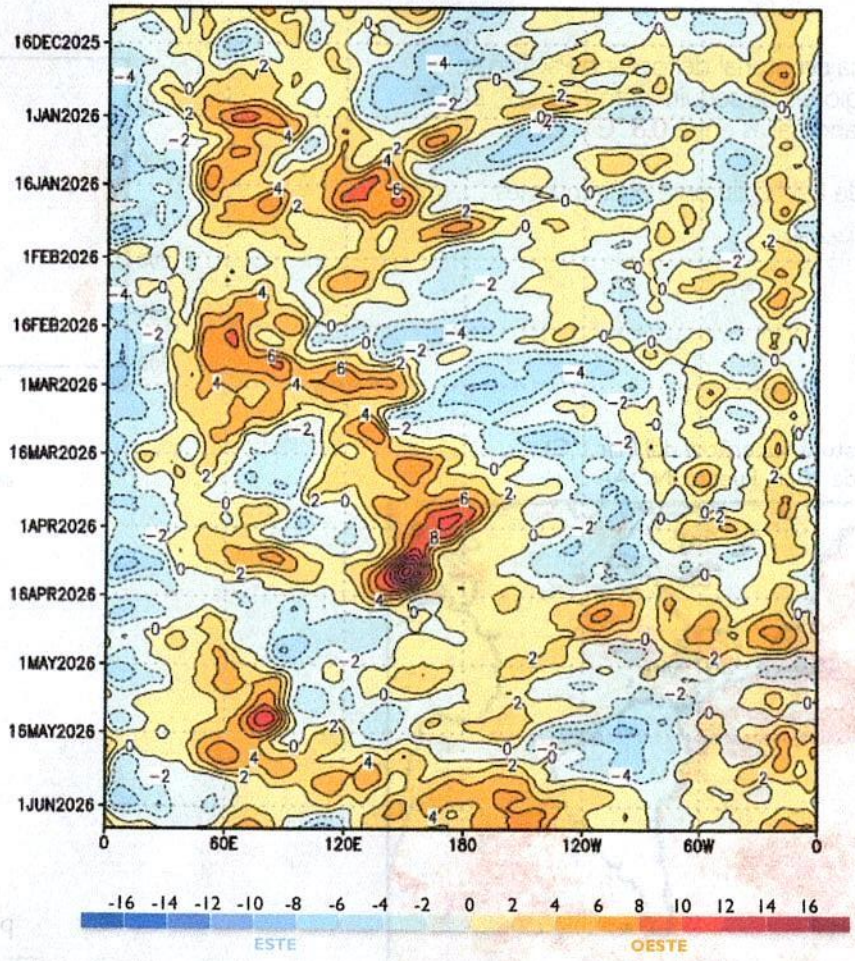
Figura 3



la franja oriental, al tiempo que,
e la cuenca central y occidental.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura 4



Los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes.

Figura 5

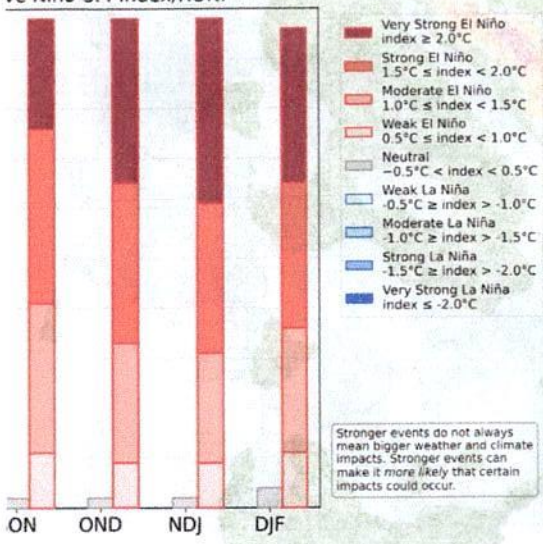
)AA

intensidad del ENOS del CPC
ión EN 3.4. Fuente: NOAA.

- 2026

obabilities (issued May 2026)

ve Niño-3.4 index/RONI



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

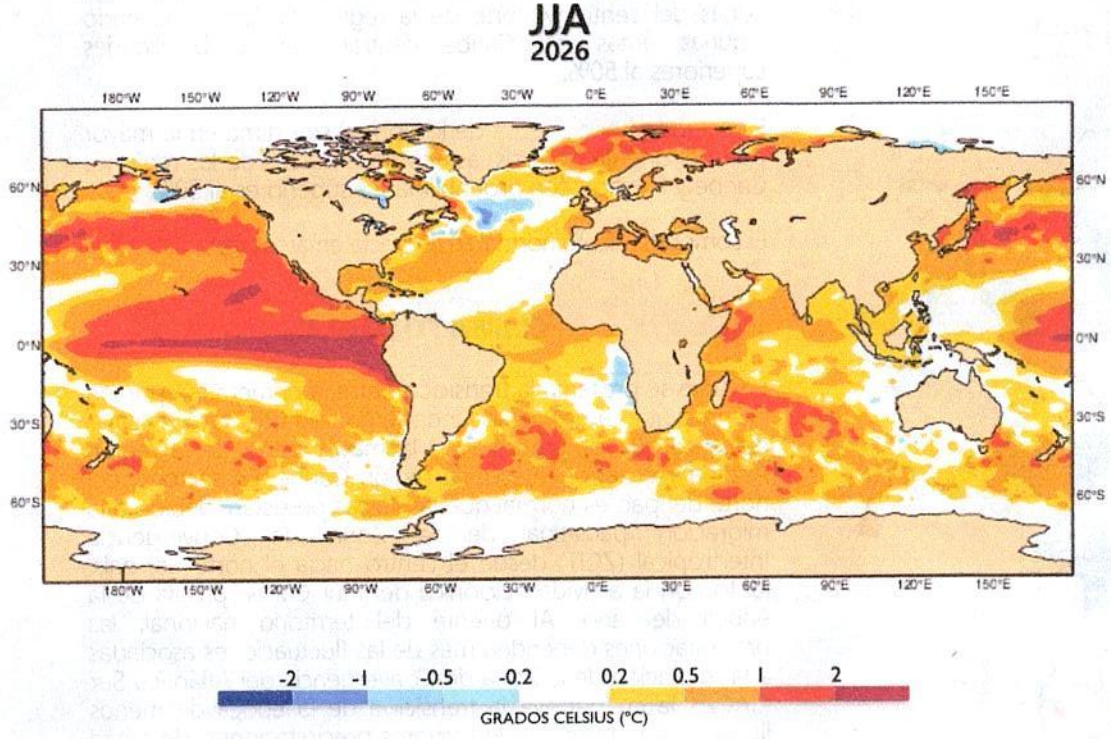
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



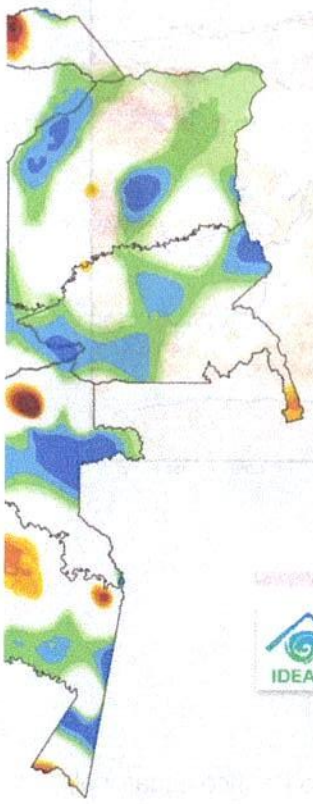
De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre el océano Pacífico ecuatorial, con mayor intensidad entre la cuenca central y la costa suramericana.

Mapa 3

Predicción de la
pitación Mensual (%)
nsamble Modelos

Junio
2026



50 60 70

abilidad **POR ENCIMA**

PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR DEBAJO** de lo normal y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en zonas del centro y norte de la región Andina, incluyendo algunas áreas del Caribe central, con probabilidades superiores al **50%.**

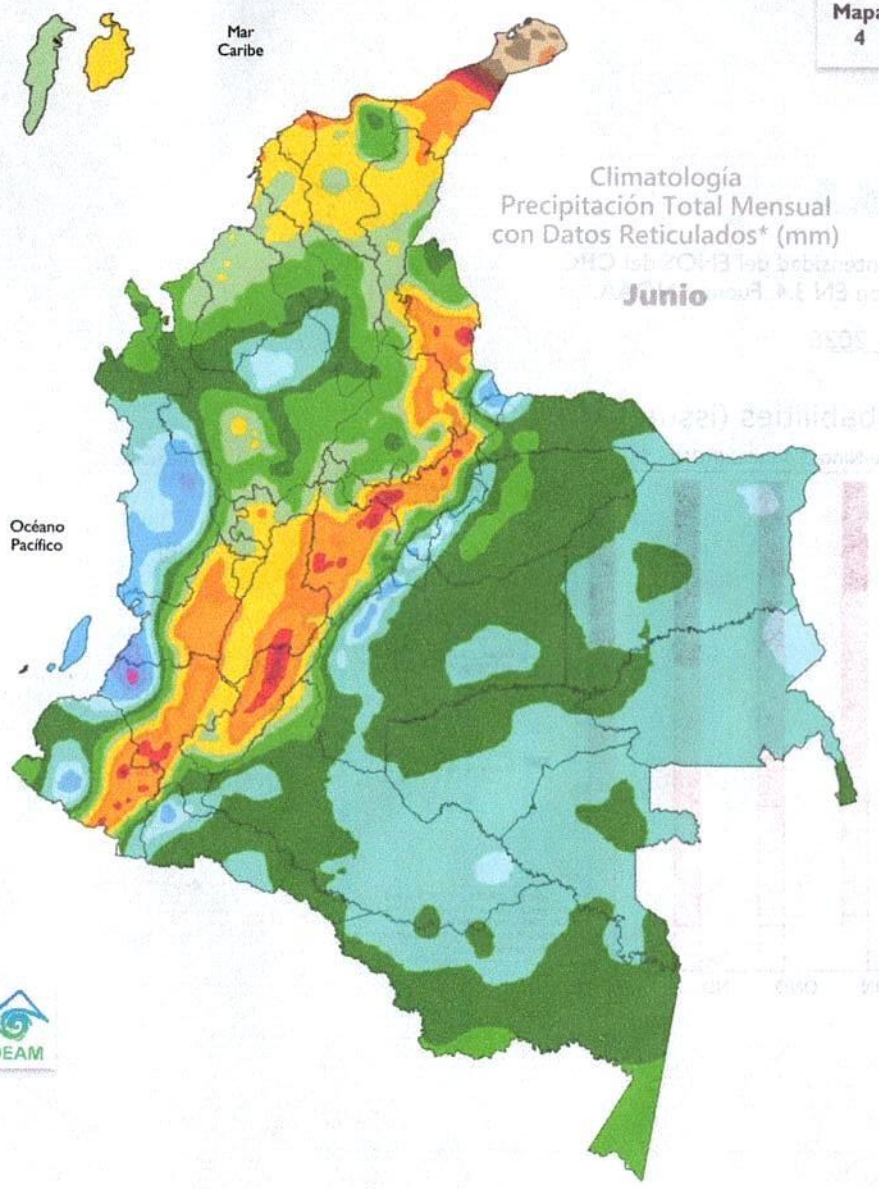
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte el oriente del país, así como en áreas de las regiones Caribe y Pacífica, con probabilidades superiores al **50%.**

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

En junio se presenta la transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, que se presenta en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe. En sectores del norte del país es normal que las lluvias persistan, debido a la migración paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) desde el centro hacia el norte del país, junto con la actividad ciclónica del mar Caribe propia de la época del año. Al oriente del territorio nacional, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la migración de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual apoya la transición de la época de menos lluvias a la temporada de mayores precipitaciones, de mitad y parte del segundo semestre del año en la Orinoquía colombiana. En la Amazonía, se incrementan las lluvias al nororiente, mientras que descienden en amplios sectores, especialmente los que se ubican en el centro y sur de la región.

Mapa 4



Climatología
Precipitación Total Mensual
con Datos Reticulados* (mm)
Junio

<1 5 10 15 20 25 30 40 50 75 100 150 200 300 400 500 600 800 1000 1200

MILÍMETROS

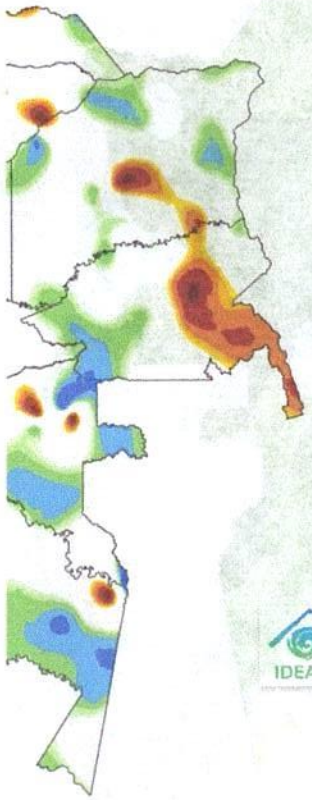
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PRECIPITACIÓN JULIO 2026

Mapa 5

Predicción de la
ipitación Mensual (%)
nsamble Modelos

Julio
2026



50 60 70

babilidad **POR ENCIMA**

PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta para la mayor parte de las regiones Caribe (continental e insular) y Andina, con probabilidades superiores al **60%**, de forma general.

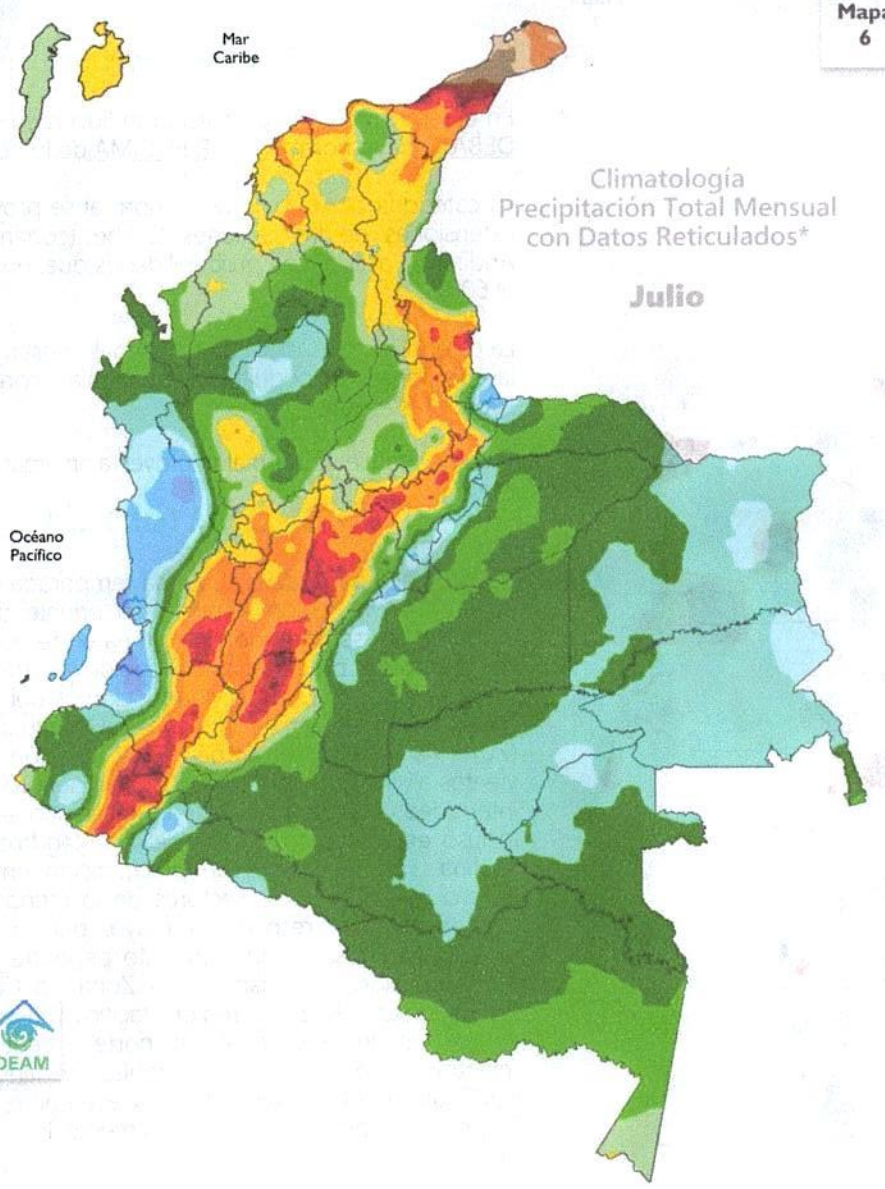
La categoría por encima de lo normal se estima en zonas dispersas sobre el oriente del país (regiones Orinoquía y Amazonía), con probabilidades sobre el **50%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias de la región Andina y el oriente de la Caribe. En sectores de la región Caribe es normal que se presenten precipitaciones, debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la ZCIT al norte del país. Es importante resaltar que la Orinoquía está atravesando su época de mayores precipitaciones y, para este mes, se espera que éstas dependan más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). En la Amazonía colombiana, las precipitaciones disminuyen en la totalidad de la región con respecto a junio, aunque continúan siendo frecuentes y abundantes; además se destaca como uno de los meses menos lluviosos del año en el sur del departamento del Amazonas.

Mapa 6



Climatología
Precipitación Total Mensual
con Datos Reticulados*

Julio

<1 5 10 15 20 25 30 40 50 75 100 150 200 300 400 500 600 800 1000 1200

MILÍMETROS

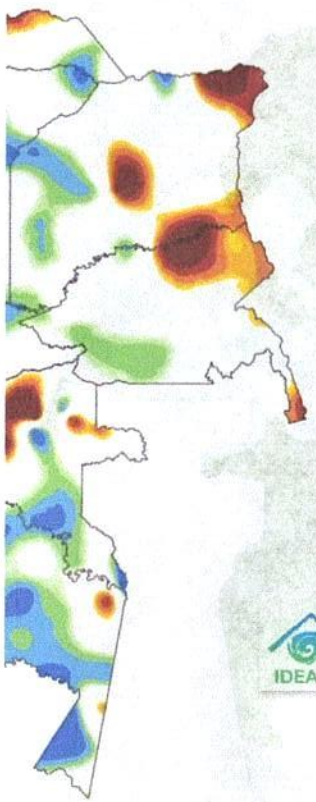
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PRECIPITACIÓN AGOSTO 2026

Mapa 7

Predicción de la
ipitación Mensual (%)
nsamble Modelos

Agosto
2026



50 60 70

obabilidad **POR ENCIMA**

PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en amplias extensiones de las regiones Caribe (continental e insular), Andina y Pacífica, con probabilidades que, en general superan el **60%**.

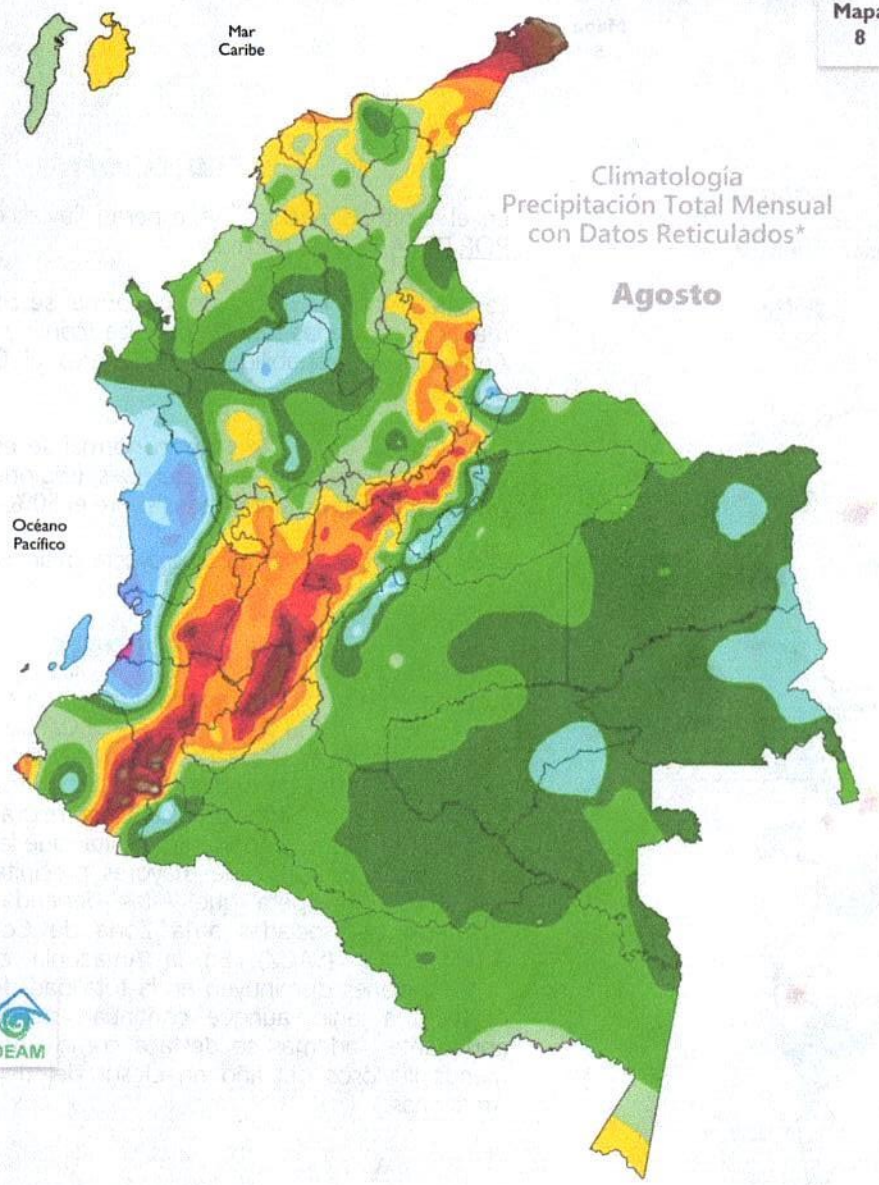
La categoría por encima de lo normal se estima en sectores de las regiones Orinoquía y Amazonía, con probabilidades superiores al **50%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Agosto hace parte de la segunda temporada de menos lluvias del país en la región Andina y el oriente de la Caribe; sin embargo, en sectores de esta última en región es normal que se presenten precipitaciones debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) hacia el norte del país. Esta situación permite que los vientos alisios transiten hacia el centro del país aumentando su intensidad a lo largo de las cordilleras oriental y central e incluso en sectores del valle del río Magdalena de la región Andina. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero como en otros sectores de la Orinoquía disminuyen ligeramente con respecto a mayo, pero continúan siendo significativos y su comportamiento depende mayormente de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica presenta sus mayores volúmenes de precipitación al norte y centro de la región mientras que, en la Amazonía, continúan volúmenes significativos de lluvias en su piedemonte, pero hacia el Trapecio, se presentan estacionalmente los menores valores de precipitación.

Mapa 8



* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERA5

Mapa 9

edicción Anomalía
peratura Mínima (°C)

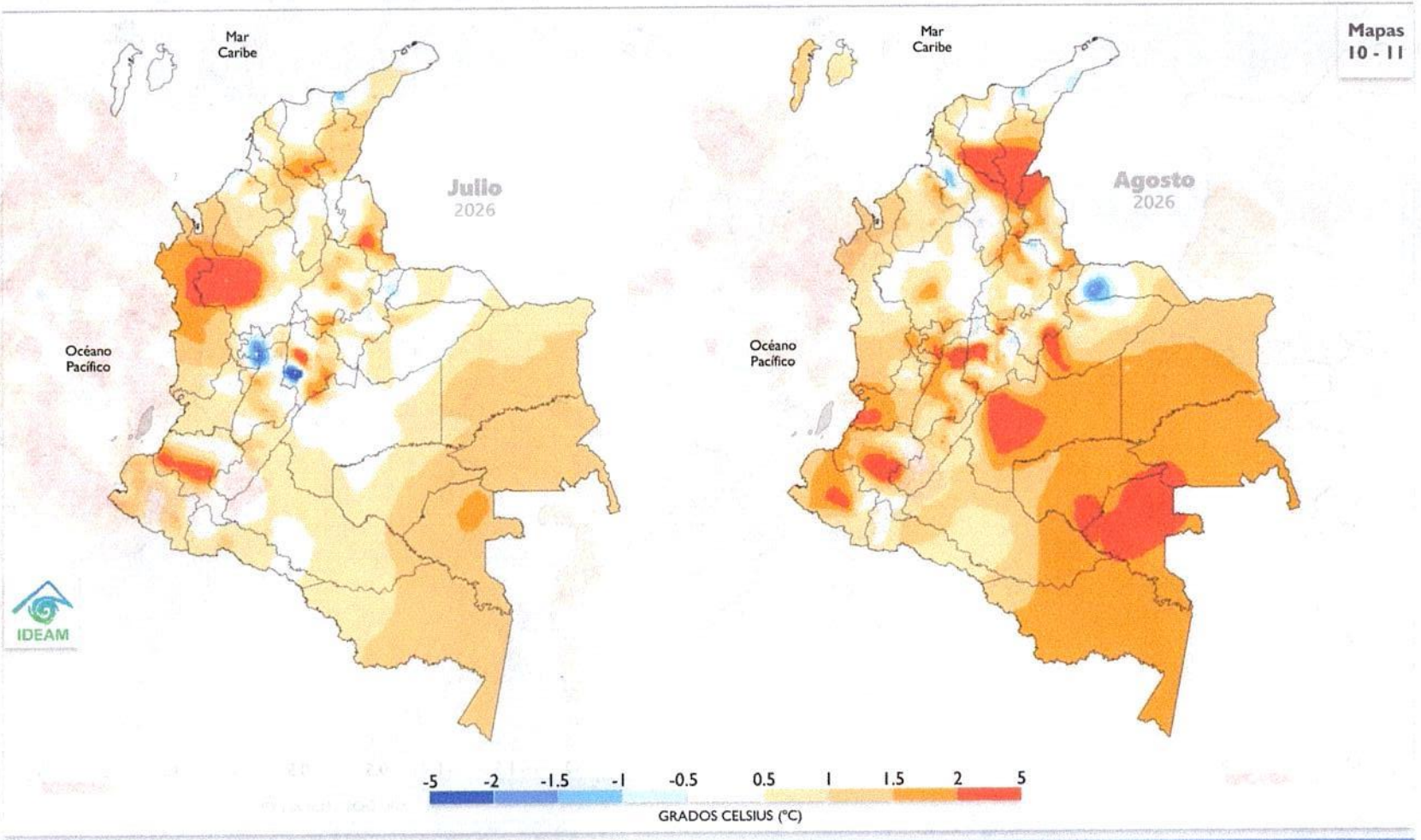
Junio
2026

PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se estiman en la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Orinoquía y Amazonía; así como en áreas del centro y sur de las regiones Caribe, Andina y Pacífica. Las anomalías negativas se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Magdalena (centro), Norte de Santander y Cundinamarca (occidente), Arauca y Antioquia (sur), incluyendo Caldas y Casanare (norte).

Mapas 10 - 11

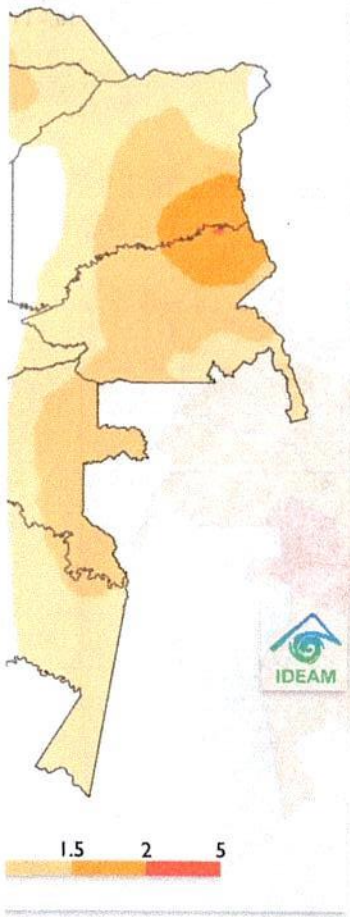




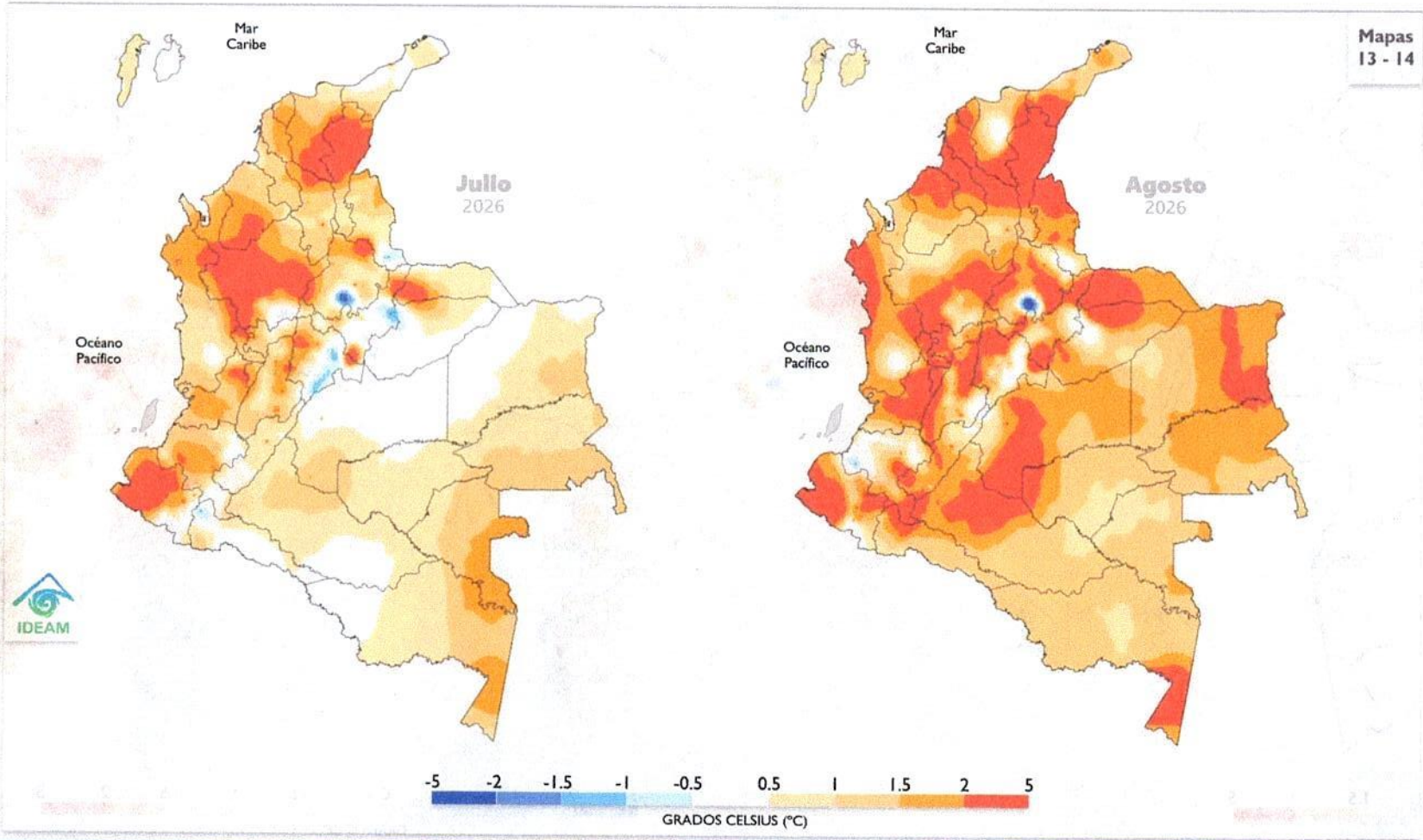
Mapa 12

PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se favorecen en la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica; así como en áreas del norte y oriente de las regiones Orinoquía y Amazonía. Las anomalías negativas se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Boyacá (centro), Santander (sur) y Putumayo (occidente).



Mapas 13 - 14



tendencia al ascenso en
ango de valores medios.
a media y baja del río
os niveles altos.

ango de niveles altos.

peración y regulación del
go de niveles medios.

s de nivel en magnitudes

niveles medios.

el río Arauca se espera
ntos de nivel y para el río
de niveles medios.

crementos de nivel en sus
encia de ascenso en los
el río Guaviare se espera
s valores altos.

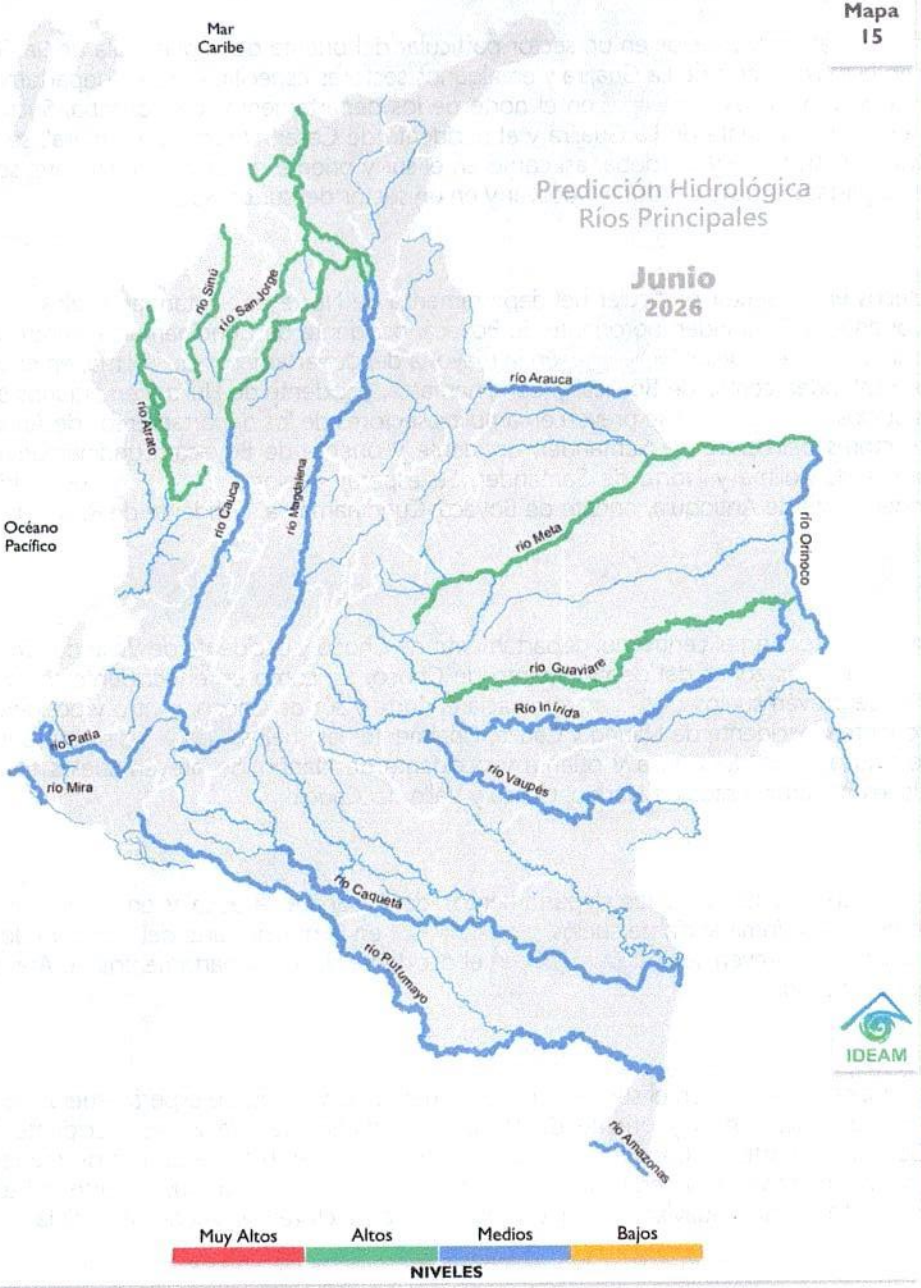
os Inírida y Vaupés.

eles del río Orinoco y sus
.

os de nivel en algunos
epartamentos de Caquetá
de los ríos Caquetá y
de valores medios.

drá niveles con tendencia
os de esta época del año.

Mapa
15



PARA TENER EN CUENTA

Se presentan las anomalías de las condiciones de oferta hídrica que se han estimado para el mes de junio con base en la aplicación del modelo hidrológico nacional. Las tonalidades azules indican excedentes y en la gama del amarillo y naranja reducciones.

Para el mes de junio en la región Orinoquia se mantendrán niveles altos en los principales ríos y con la ocurrencia de lluvias intensas en las zonas de piedemonte se presentarán incrementos súbitos de nivel en los principales afluentes a los ríos Meta y Casanare. En especial se destacan los incrementos súbitos en los ríos Guayuriba, Guatiquía, Meta y Cravo Sur entre otros.

En los principales afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila y Tolima. Se destacan las cuencas de los ríos Timaná y Páez, en el departamento del Huila, así como las cuencas de los ríos Cucuana, Coello, Totaré, Lagunilla y Guali en el departamento del Tolima. Igualmente, ante el incremento de niveles en algunos afluentes de los departamentos de Antioquia y Santander, se mantendrá una condición de niveles en ascenso en la cuenca media de los ríos Cauca y Magdalena. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena, y el sistema de ciénagas asociado, persistirán niveles en el rango alto.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Cauca y Nariño los ríos presentarán incrementos de nivel y persistencia de niveles altos por la ocurrencia de crecientes súbitas en algunos de estos afluentes.

Para la región caribe, se destacan los posibles incrementos de nivel en algunos afluentes de los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte, que mantendrán niveles altos en los ríos San Jorge, así como en afluentes directos al mar caribe y otros ríos en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta. También se estima una condición de niveles en ascenso en la cuenca del río Ranchería.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

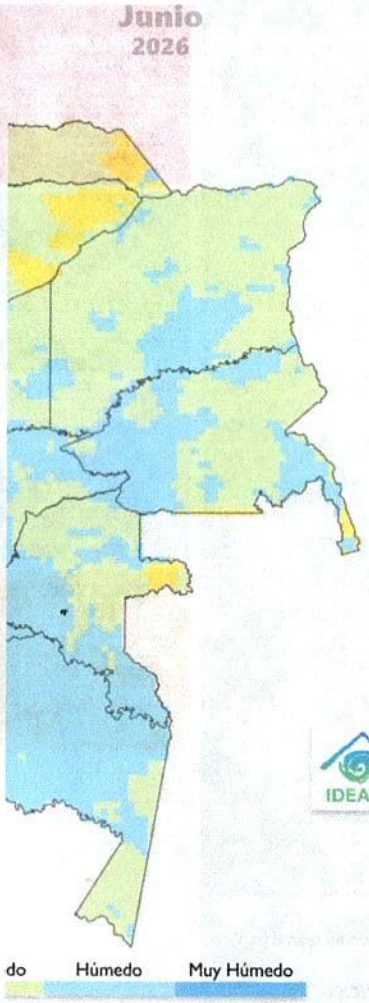
CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

Mapa 16

Predicción
Estado de los Suelos



Región Caribe

Se prevén condiciones muy secas de los suelos en un sector particular del oriente de la península de La Guajira; también se esperan suelos secos en la mayor parte de La Guajira y en algunos sectores específicos de los departamentos de Cesar, Magdalena y Atlántico. Se prevén suelos semisecos en el norte de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, en la mayoría de Magdalena, en el suroccidente de La Guajira y el occidente de Cesar. De manera general, se esperan suelos semihúmedos en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba, así como en el sur y oriente de Cesar. Finalmente, se prevén suelos húmedos hacia el sur del departamento de Córdoba y Bolívar y en un sector del sur de Sucre.

Región Andina

Se esperan suelos muy secos en un sector particular del departamento de Norte de Santander; suelos secos en sectores de Norte de Santander, oriente de Santander, nororiente de Boyacá, occidente de Cundinamarca, centro de Tolima y en sectores dispersos de Huila. Se prevén suelos semisecos en la mayoría del departamento de Tolima, en el centro de Norte de Santander, oriente de Santander, centro de Boyacá, y Cundinamarca, occidente de Huila y en algunos sectores del eje cafetero y Antioquia. Los suelos semihúmedos se prevén en amplios sectores de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda, así como en sectores del centro de Santander, occidente y oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Huila y en puntos dispersos de Tolima y Norte de Santander. Se esperan suelos húmedos en el occidente y sur del departamento de Santander, norte de Antioquia, oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Risaralda y sur de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones muy húmedas en el centro del departamento de Chocó y occidente de Valle del Cauca y Cauca. Se esperan suelos húmedos en amplias zonas del departamento de Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca, y centro de Nariño. Se prevén suelos semihúmedos hacía el norte y sur de Chocó, centro y occidente de Valle del Cauca, Cauca y hacía el oriente y occidente de Nariño y Cauca. Finalmente, los suelos semisecos se presentarían en zonas puntuales del oriente de Cauca, Valle del Cauca y oriente y occidente de Nariño. Se prevén suelos secos en sectores particulares del oriente de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Región Orinoquía

Se prevén suelos semisecos en el oriente de los departamentos de Casanare, Arauca y en un sector específico del suroccidente de Meta. Se espera la dominancia de suelos semihúmedos en la mayor parte del territorio de Meta, Arauca, Casanare y Vichada. Finalmente, se prevén suelos húmedos en el occidente de los departamentos de Arauca, Casanare y en zonas dispersas de Meta y Vichada.

Región Amazonía

Se prevén condiciones de suelos semisecos en el sur de Guainía y oriente de Vaupés. Se esperan suelos semihúmedos en general hacía el centro de Guainía, centro y oriente de Vaupés, suroriente de Amazonas, occidente de Putumayo, occidente y oriente de Guaviare y norte de Caquetá, aunque esta condición también se espera de manera dispersa en sectores de los mismos departamentos. Finalmente, se esperan suelos húmedos en la mayor parte del territorio de los departamentos de Putumayo, Amazonas, Guaviare y Caquetá, así como en sectores de Vaupés y Guainía.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde

SECO
Suelo con déficit total de agua y punto de marchitez permanente

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

lalena, sur de Atlántico y
ón alta en gran parte de
dencia y Santa Catalina,
del Cesar. La condición
ta Marta (Magdalena, La
riente de Cesar, sur de
baja en la zona media y
Cesar) y zonas puntuales

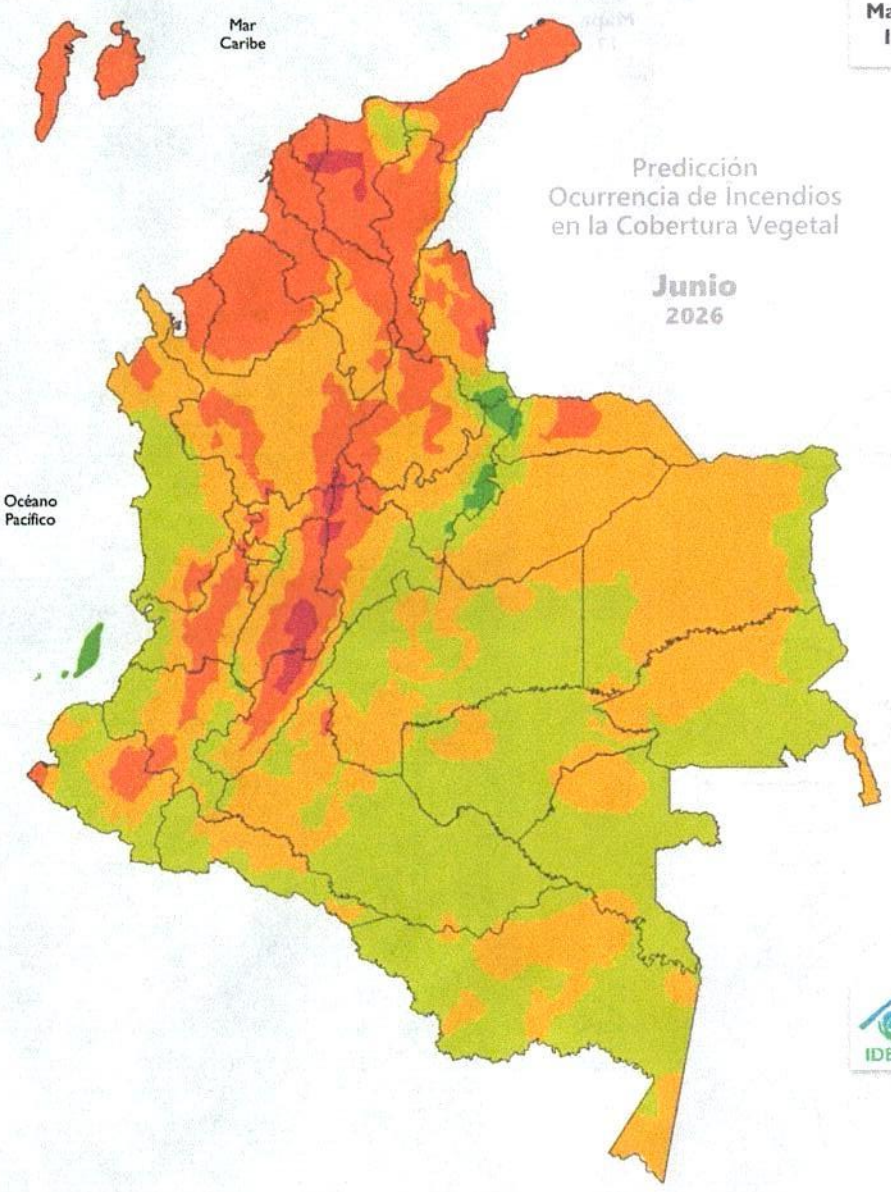
Boyacá y Cundinamarca,
ayor proporción al sur y
condición alta se espera
como al occidente de
e del centro y occidente
entro de Risaralda, zonas
ntioquia se espera esta
á antioqueño y algunos
espera en gran parte de
las, Quindío, Risaralda y
ıcá, franja occidente del
nayor proporción para el
de Norte de Santander,
uales al noroccidente y
ı muy baja en sectores
e de Boyacá.

del suroriente del Chocó,
nororiente y en menor
condición moderada en
del Cauca, Cauca y para
pecíficos del occidente.
ıtal de Chocó y Valle del

nto de Arauca y zonas
erada se espera en gran
are, Vichada, y sectores
ı gran parte del Meta, el
te y franja oriental del
ntuales del piedemonte

caqueteño, respecto a la
proporción al suroriente,
del norte y suroriente de
del norte de Amazonas
baja en gran parte de la
és, en el piedemonte y
nas.

Mapa 16



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

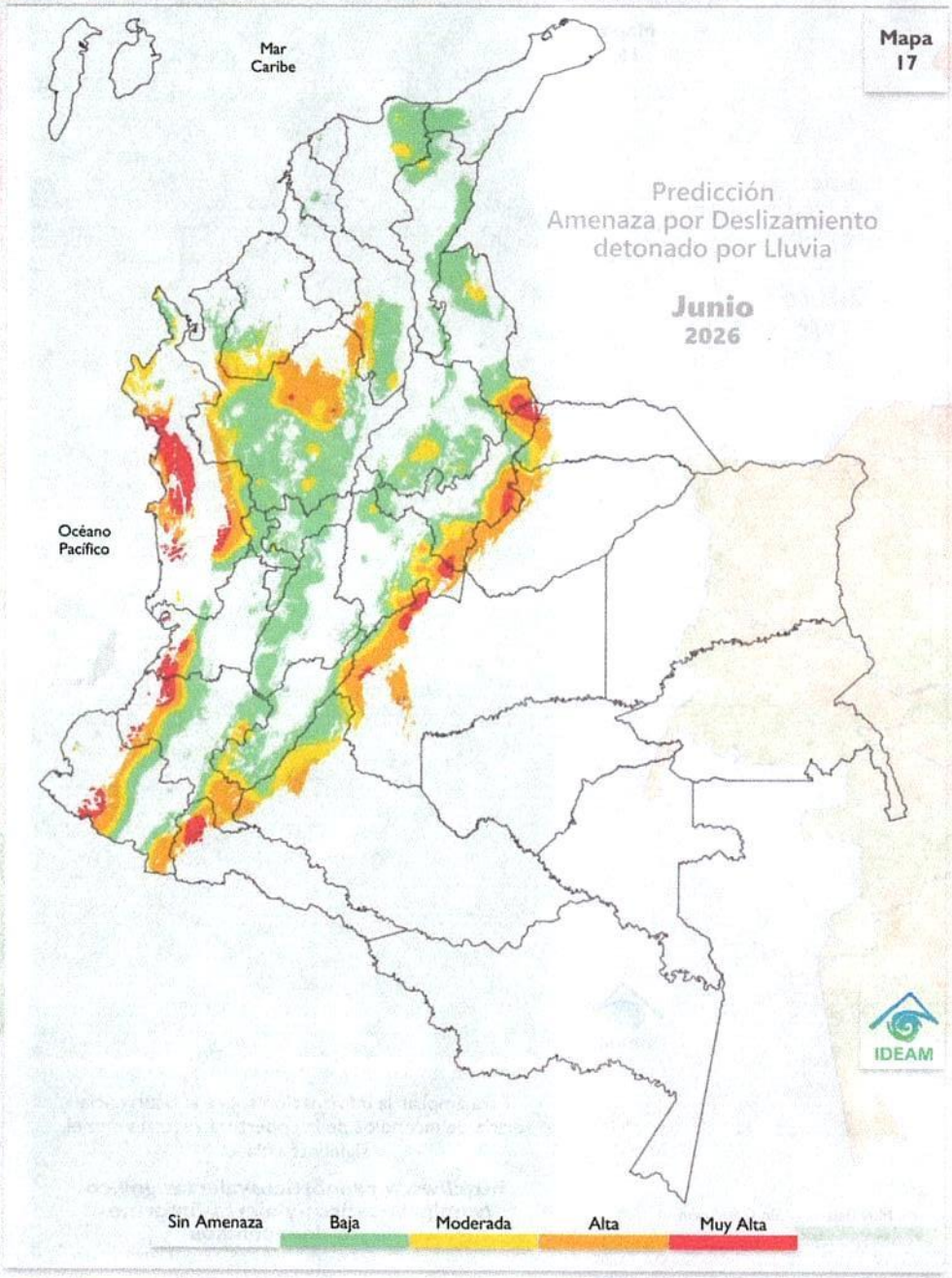
drés, Providencia y
e del territorio. No
de Santa Marta,
é amenaza baja y
el suroccidente de
el sur de Bolívar.
nentos de Sucre y
oba y Atlántico, se

Santander, norte y
o en un sector del
e alta y moderada
ıtander, oriente de
lente de Antioquia;
Cundinamarca, sur
mente, se reporta
y sectores de
nder. Para el resto

occidental de la
, Cauca, Valle del
udó y en algunos
lta y moderada en
dente de Valle del
los flancos oriental
central, presentan
resto de la región

departamento del
anera generalizada
oriental de los
n en la Serranía de
cta principalmente
región no se prevé

departamento de
e amazónico, hacia
aquetá. Finalmente,
os departamentos.
za.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonia, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

CIONES



lacional
de

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda activar los planes de prevención y atención ante una posible reducción de lluvias, principalmente en sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Estas reducciones podrían acentuarse en el bimestre julio-agosto, coincidiendo con la *Temporada de Menos Lluvias*.

Asimismo, se sugiere mantener la atención ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta y alta** en sectores de las regiones Caribe y Andina.

te

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé **alta** probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

uario
ero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico

lud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud

co

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia *por debajo* y *por encima* de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante junio del 2026.



Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
TC. Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE**
INTERVENTOR:	**PROINGENIARQ SAS** **R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ**
CONTRATISTA:	**AS BUILT SAS** **R/L WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ**
SUPERVISOR:	**Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ** **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

PERIODO EVALUADO:	**01 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026**

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO																															
JUNIO																															
JULIO					D																										
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															

CONCEPTO	TOTALES	
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	1	13%
TOTAL DÍAS LLUVIA MODERADA	2	25%
TOTAL DÍAS LLUVIA FUERTE	4	50%
TOTAL DOMINGOS Y FESTIVOS	1	13%
TOTAL DIA NO LABORADO	0	0%
TOTAL	**8**	**100%**

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**	
01 DE FEBRERO DE 2026	28 DE FEBRERO DE 2026	
RESUMEN	**DÍAS**	**% LLUVIA PROYECTO**
TOTAL DÍAS SECOS	3	38%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	4	50%
TOTAL DIAS NO LABORALES	1	13%
TOTAL	**8**	**100%**

CONVENCIONES	ABV	COLOR
DÍAS SOLEADOS	DS	
LLUVIAS MODERADAS	LLM	
LLUVIAS FUERTES	LLF	
DOMINGO	D	
FESTIVO	F	
DIA NO LABORADO	DNL	

31 DE JULIO DE 2026

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
DIRECTOR DE OBRA

VoBo. INTERVENTORIA

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE**
INTERVENTOR:	**PROINGENIARQ SAS** **R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ**
CONTRATISTA:	**AS BUILT SAS** **R/L WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ**
SUPERVISOR:	**Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ** **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

PERIODO EVALUADO:	**01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026**

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO																															
JUNIO							D	F						D	F						D							D	F		
JULIO																															
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															

CONCEPTO	TOTALES	
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	10	33%
TOTAL DÍAS LLUVIA MODERADA	12	40%
TOTAL DÍAS LLUVIA FUERTE	1	3%
TOTAL DOMINGOS Y FESTIVOS	7	23%
TOTAL DIA NO LABORADO	0	0%
TOTAL	**30**	**100%**

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**	
01 DE FEBRERO DE 2026	28 DE FEBRERO DE 2026	
RESUMEN	**DÍAS**	**% LLUVIA PROYECTO**
TOTAL DÍAS SECOS	22	73%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	1	3%
TOTAL DIAS NO LABORALES	7	23%
TOTAL	**30**	**100%**

CONVENCIONES	ABV	COLOR
DÍAS SOLEADOS	DS	
LLUVIAS MODERADAS	LLM	
LLUVIAS FUERTES	LLF	
DOMINGO	D	
FESTIVO	F	
DIA NO LABORADO	DNL	

30 DE JUNIO DE 2026

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
DIRECTOR DE OBRA

VoBo. INTERVENTORIA

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE**
INTERVENTOR:	**PROINGENIARQ SAS** **R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ**
CONTRATISTA:	**AS BUILT SAS** **R/L WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ**
SUPERVISOR:	**Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ** **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

PERIODO EVALUADO:	**01 DE MAYO DEL 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026**

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO	F		D							D							D	F						D						D	
JUNIO																															
JULIO																															
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															

CONCEPTO	TOTALES	
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	8	26%
TOTAL DÍAS NUBLADOS	9	29%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	7	23%
TOTAL DOMINGOS Y FESTIVOS	7	23%
TOTAL DIA NO LABORADO	0	0%
TOTAL	**31**	**100%**

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**	
01 DE FEBRERO DE 2026	28 DE FEBRERO DE 2026	
RESUMEN	**DÍAS**	**% LLUVIA PROYECTO**
TOTAL DÍAS SECOS	17	55%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	7	23%
TOTAL DIAS NO LABORALES	7	23%
TOTAL	**31**	**100%**

CONVENCIONES	ABV	COLOR
DÍAS SOLEADOS	DS	
LLUVIAS MODERADAS	LLM	
LLUVIAS FUERTES	LLF	
DOMINGO	D	
FESTIVO	F	
DIA NO LABORADO	DNL	

31 DE MAYO DE 2026

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
DIRECTOR DE OBRA

VoBo. INTERVENTORIA

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL PROYECTO:	FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE
INTERVENTOR:	PROINGENIARQ SAS R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
CONTRATISTA:	AS BUILT SAS R/L WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
SUPERVISOR:	Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO EVALUADO:	01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL		F	F		D							D							D						D						
MAYO																															
JUNIO																															
JULIO																															
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															

CONCEPTO	TOTALES	
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	10	33%
TOTAL DÍAS NUBLADOS	12	40%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	2	7%
TOTAL DOMINGOS Y FESTIVOS	6	20%
TOTAL DIA NO LABORADO	0	0%
TOTAL	**30**	**100%**

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**	
01 DE FEBRERO DE 2026	28 DE FEBRERO DE 2026	
RESUMEN	**DÍAS**	**% LLUVIA PROYECTO**
TOTAL DÍAS SECOS	22	73%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	2	7%
TOTAL DIAS NO LABORALES	6	20%
TOTAL	**30**	**100%**

CONVENCIONES	ABV	COLOR
DÍAS SOLEADOS	DS	
LLUVIAS MODERADAS	LLM	
LLUVIAS FUERTES	LLF	
DOMINGO	D	
FESTIVO	F	
DIA NO LABORADO	DNL	

30 DE ABRIL DE 2026

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
DIRECTOR DE OBRA

VoBo. INTERVENTORIA

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

AS-BUILT

CONTRATO DE OBRA No. 1014 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "FASE I DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE TUBERÍA Y TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO ADELANTAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SUSPENSION CONTRATO DE OBRA No. 1014 DEL 2025

| ACTIVIDAD | JULIO | AGOSTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FOTO 1	FOTO 2
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Lluvia fuerte del día 30 de junio del 2026	**Lluvia fuerte del día 30 de junio del 2026**
	
FOTO 3	**FOTO 4**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Lluvia fuerte del día 30 de junio del 2026	**Lluvia fuerte del día 30 de junio del 2026**
	